



COPIA

REGULARIZA Y APRUEBA BASES y
REGLAMENTO CONCURSO 21°
"COMUNAL DE CUECA", DEL
PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR AÑO
2019

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA ADULTO MAYOR

DECRETO ALCALDICIO N°1.801.-

LOTA 11 OCTUBRE 2019.-

VISTOS :

- a) Decreto Alcaldicio N° 205, de fecha 06 de Febrero de 2019, que aprueba Programa Adulto Mayor año 2019.-
- b) Bases y Reglamento para concurso 21 Comunal de Cueva Adulto Mayor Lota 2019 ,de fecha 18 de Julio 2019.
- c) Certificado N° 960 de fecha 12/12/2018 se Secretario Municipal el cual señala que el Concejo Municipal aprobó Presupuesto 2019 y Certificado N° 029 de fecha 11/01/2019 que rectifica el certificado N° 960.
- d) Decreto Alcaldicio N° 2.348 de fecha 20 Diciembre 2018. Que aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2019.
- e) Decreto Ley N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración financiera del Estado.
- f) Ley N° 19880 sobre las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D. O. el 26 de Julio año 2006, que fija texto refundido Ley N°18.695.

Y, en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12 de Municipalidad y 63, de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Bases y Reglamento para Concurso 21° Comunal de Cueva Adulto Mayor Lota 2019 de fecha 18 .07.2019, por un monto de \$ 330.000 (trescientos treinta mil pesos) actividad ejecutada por el Programa del Adulto Mayor ,dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- Para todos los efectos legales, los documentos indicados en los vistos, se entenderán que forman parte del presente decreto

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



MILLISEN MORAGA AZOJAR
V°B° DIRECCIÓN CONTROL

Distribución:

- C/c Secretaria Municipal.- (1)
- C/c Encargado de Contabilidad y Presupuesto.-
- C/c Jefa Depto de Adquisiciones.-
- C/c Dirección de Control.-
- C/c Jefe de Administración.-
- C/c Dirección DIDECO.-
- C/c Programa Adulto Mayor.-

MVV/JMAB/FAL/BRA/TTN/bra.-

DIRECCIÓN DE CONTROL
OTROS
Ant.: <u>Ord N°067</u>
Procedencia: <u>a Dideco</u>
Fecha: <u>09-03-2020</u>